



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**



Oficio Nro. PN-JF-DP-CG-PC-2024-1413-O  
Quito, 06 de junio de 2024

**Asunto:** PAGO REALIZADO DE LA REPARACIÓN ECONOMICA SEGUN PROVIDEN CIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE QUITO DENTRO DEL PROCESO DE REPARACIÓN ECONÓMICA NO. 17811-2022-01052 A FAVOR DEL SR. CEDEÑO.

Señor Mayor de Policía  
Ing. Patricio Ruiz Lema

**JEFE FINANCIERO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, (S).**

En su despacho. -

Mi Mayor:

En atención al Memorando Nro. PN-QX-JF-CG-PC-2024-3213-M relacionado con el Memorando Nro. Memorando Nro. PN-DNF-QX-2024-4226-M, mediante el cual se adjunta el Memorando Nro. PN-CG-QX-2024-06680-M, que tiene relación con el Oficio Nro. MDI-CGJ-DPJ-2024-0568-OF, firmado electrónicamente por el señor Director de Patrocinio Judicial, "(...) En relación con el Juicio de Reparación Económica número 17811-2022-01052 seguido por José Gabriel Cedeño Villegas en contra de la Comandancia de la Policía Nacional, solicito se informe si se cumplió con el pago total ordenado en sentencia, a fin de iniciar la investigación previa, amparada en el artículo 69 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, para la presentación de la demanda de repetición. (...)"

Al respecto se informa que mediante CUR Nro. 2135 de fecha 28 de octubre de 2022, con fecha 31 de octubre de 2022 se confirma el Pago el Ministerio de Economía y Finanzas, dando cumplimiento a la REPARACIÓN ECONOMICA SEGUN PROVIDEN CIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE QUITO DENTRO DEL PROCESO DE REPARACIÓN ECONÓMICA NO. 17811-2022-01052 A FAVOR DEL SR. CEDEÑO, se adjunta reporte de Pagos realizados desde la Comandancia General -Planta Central.

Por lo expuesto se solicita muy respetuosamente de manera **URGENTE** se comunique el presente documento al **DIRECTOR de patrocinio judicial**, haciéndole conocer que se encuentran cancelados en su totalidad los valores emitidos en la REPARACIÓN ECONOMICA SEGUN PROVIDEN CIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE QUITO DENTRO DEL PROCESO DE REPARACIÓN ECONÓMICA NO. 17811-2022-01052 A FAVOR DEL SR. CEDEÑO, de igual forma se eleve a conocimiento del Comando General de las gestiones realizadas.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle mi especial consideración y respeto.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Ing. Mauricio Lemache Aguagallo  
Subteniente de Policía

**JEFE DE PRESUPUESTO DE LA P.N, (S).**

Elaborado/Revisado: ba/MTG

Distributivo:

Original : Destino JF

Copia : Archivo Departamento de Presupuesto.

Tlgo. Byron Arias Granizo  
**ANALISTA DE PRESUPUESTO**